

AÑO DE 1251

1. - Fernando III, rey de Castilla y León, había con el progreso de veintitrés años de felices empresas conquistado de los moros la mayor parte de la Andalucía, teniéndolos reducidos a tener gran temor de sus siempre vencedoras armas, cuando el 23 de noviembre de 1248 se hizo señor de la ciudad de Sevilla, habiendo quince meses y tres días que comenzó el cerco, con la colaboración de una escuadra mandada por Ramón Bonifaz, quien un año antes había recibido del Rey el encargo de que preparase la mayor y mejor flota que pudiese y que con ella acudiese a Sevilla

2. - Quinientos cuarenta años había que nuestra Villa obedecía las leyes del Corán desde que fuese España ocupada de los moros, no sin alguna resistencia de los naturales, que dejó, si no más gloriosos, mas oprimidos a los pocos que en ella quedaron.

De su antigüedad, ya Oleastro, ya Oráculo de Menesteo, hay mucho escrito¹. Habitada de los originarios españoles; sojuzgada después por los romanos; opresa luego al decaer la magnitud de Roma de los silingos y vándalos; señoreada últimamente de los godos, y poseída de los musulmanes desde el año 711, lugar de ribat situado a ocho millas de Jerez, donde según la crónica de al-Himyari venían a vivir gentes de vida ascética, acudiendo de todas las regiones; nada se conserva de la gran fortaleza sobre el mar que recogen las crónicas islámicas sino el recuerdo de un gran pozo con el fondo de guijarros, cuya agua era incomparable. Era éste un pozo de construcción antigua que tenía una escalera por la que se podía bajar a pie o a caballo desde su comienzo hasta el último peldaño, a cuyo nivel se encontraba el agua, con la particularidad de que siempre que se reunía gente en ribat, el nivel del agua subía de peldaño en peldaño hasta llegar incluso al superior, de tal forma que se podía sacar con la mano simplemente a la altura del suelo de alrededor y sin el menor esfuerzo, pero que cuando los visitantes se iban y ya no quedaba mucha gente, el agua bajaba a un nivel tal que hacía falta toda la cuerda del cubo para alcanzarla².

3. - En este tiempo estaba Rota habitado de los mahometanos, protegidos del castillo de su marina, y aun cuando no sería pueblo grande lo existente, no faltaba población. Declarado en Jaén en la primavera de 1246 el propósito del rey don Fernando III de conquistar Sevilla, querían algunos de sus capitanes que inmediatamente se le pusiese sitio, y otros que se conquistase antes la comarca, y en particular los lugares marítimos que daban paso a los

¹ Durante bastante tiempo se identificó a nuestra Villa con la ciudad romana de Iptuci, siendo de esta opinión el señor Campaner en su *Memorial numismático español*, creencia que fue rectificada posteriormente por el mismo señor en su *Indicador manual de la numismática española*, colocándola en la Cabeza de Hortales. También A. de Barthélemy en su *Nouveau manuel de numismatique ancienne* la sitúa en Rota. (Mancheño y Olivares, M. *Antigüedades del partido judicial de Arcos de la Frontera y pueblos que existieron en él*, en “Apuntes para una historia de Arcos de la Frontera, ed. de María José Richarte García, v. 2, p. 140-41. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz 2003)

En cuanto a los nombres de Rota, Fray Jerónimo de la Concepción la llama *Portus Gaditanus* (*Emporio de el Orbe, Cádiz ilustrada, 1690*); Ruiz de Cortázar, *Évora (Puerto de Santa María ilustrado y Compendio historial de sus antigüedades, 1796)*; Fray Pedro de S. Cecilio, *Tartesso y Oráculo de Menesteo (Annales del orden de descalzos de Nuestra Señora de la Merced, Redención de Cautivos Cristianos, 1669)*, etc. Debemos de añadir que en el siglo XVIII era creencia general en la Villa haber sido su nombre en tiempo de los romanos *Oleastrum*, apareciendo como tal en la *Noticia General de la Villa de Rota* de 1765 (A.H.N. leg. 1633-112).

² Según la *Descripción de España*, de Xerif Aledris, conocido por el Nubiense, “*de las Alcántaras a Râbeta Ruta (había) ocho millas*”. La traducción al latín de dicha frase, realizada por el llamado Intérprete Sionita, nos ofrece “*ibi ex Alcanter Speculum Rotae VIII millia*”, de lo que se deduce que nuestro actual *Speculum Rotae* no es sino la versión a dicha lengua de “*Râbeta Rûta*”, nombre dado a nuestra Villa por los musulmanes. Respecto a su significado, según José A. Conde, (1799), no es otro que el de fuerte de frontera, porque râbita y ribat eso significan.

En cuanto a *Rûta*, nombre dado a nuestra Villa por los historiadores y geógrafos musulmanes, su origen latino parece probable, pues, como indica el profesor Martínez Ruiz, a pesar su grafía, “*el hecho de dicha documentación no presupone que dichos topónimos sean de origen árabe. Puede que de hecho, algunos lo sean, pero muchos otros son prearâbigos, son transcripciones en carácter árabes de los nombres de lugar tal y como eran conocidos por los antiguos pobladores de cada ciudad, aldea, lugar o pago*”.

En cuanto a su significado, y según el referido autor, parece querer decir Roda = Rueda. (Martínez Ruiz, J., *Toponimia gaditana del siglo XIII*, en “Cádiz en el siglo XIII, Actas de la jornadas conmemorativas del VII centenario de la muerte de Alfonso X el Sabio”.

socorros ultramarinos, con lo que lentamente pensaban reducir a los sevillanos a tal estado que se entregasen voluntariamente.

Prevalció el parecer de los primeros, más conforme a la voluntad del Rey, y a sus fines pasó éste a Córdoba, y recogido el ejército que alojaba en sus fronteras, pasó a camppear después del 15 de septiembre de dicho año, y tras tomar Alcalá de Guadaíra, dividió su ejército en dos partes, una mandada por el infante de Molina y el maestre de Santiago, que se dedicó a talar el Aljarafe, y la otra, que con el maestre de Calatrava y el rey de Granada al frente pasó a fatigar los campos de Jerez y su comarca, y por ende, de Rota, tras lo cual se volvió a invernar a Jaén.

4. - No es de nuestra historia referir por menor lo que pasó en el cerco de Sevilla, sino que entregada la ciudad, fue una de las condiciones del pacto que la habían de desocupar los musulmanes para poblarla de cristianos, cosa tan dificultosa que nunca pudo conseguirse, ni hubo en todo el reino gente que bastase para poblarla.

Quedarónse, pues, muchos moros en ella para que las casas no se perdiesen y para su conservación. Asentó el Rey su corte en ella, y de allí prosiguió su conquista, dando ejército al infante don Enrique para que corriese la tierra, y él lo hizo, obligando a los moros de Lebrija, Jerez, Arcos, el Puerto y todos los demás de la comarca a que se hiciesen sus vasallos y feudatarios con sus reyes, al modo que lo eran los de Murcia, Granada y Niebla, reduciendo a unos lugares los partidos, a otros la fuerza, y a todos el temor concebido a la reputación de sus armas vencedoras, empresas que en breve periodo incluye su crónica, sin referir los más particular de sus sucesos, ni señalando tiempo fijo en los años que restaron a su vida, ganando, según la crónica de su reinado, “*a Jerez, y a Medina, y a Alcalá, y a Vejer, y a Santa María del Puerto, y Cádiz, que está dentro de la mar, y a Sanlúcar de Alpechín, y a Arcos, y a Lebrija, y a Rota, y a Trebujena, y todo lo que estaba de la parte de la mar, todo esto ganó por su persona batallando y conquistando, y haciéndose muchos partidos; y todas estas Ciudades, Villas y Fortalezas, y otras que no se nombran, ganó el S. Rey D. Fernando después que hubo ganado a Sevilla*”³

Con tan sucintas palabras se refiere la conquista de estos lugares, sin que podamos expresar los sucesos que es regular aconteciese ni las capitulaciones de los pactos que para ello se hicieron. Del mismo modo se oculta el año que olvidó la crónica, pero es tradición antigua en esta Villa que fue la conquista en el año 1251, por cuya razón lo ponemos en este año en nuestros anales.

Esta ganancia que hizo el Rey Santo de todos los pueblos que expresan las crónicas se ha de entender de toda la tierra en que hoy se ven estas poblaciones, pues algunos de ellos estaban entonces despoblados, y otros no fundados todavía. Y por lo que toca a la ganancia de Jerez, no la pobló de cristianos, ni desposeyó de ella a los moros, sino que se le rindió feudatario su rey Sanchit⁴.

De este modo gozó Fernando III del señorío de todo el Andalucía hasta que lleno de méritos y rico de virtudes acabó el curso de su vida en Sevilla el último día de mayo de 1252, habiendo vivido cincuenta y un años, y fue enterrado en su iglesia catedral, donde hoy descansa en la capilla de los Reyes..

5.- No parece que quedaron estas ciudades y villas con guarnición suficiente que las defendiese, pues además de la gran escasez de gente que hubo para acabar de repoblar Sevilla, no tuvo el Rey tiempo para poder hacerlo, pues apenas las hubo conquistado le sobrevino la muerte el 30 de mayo de 1252, como de suso queda dicho.

³ De la Concepción, J. *Cádiz ilustrado, Emporio del Orbe*, capítulo III, párrafo 2.

⁴ También llamado Aben Abit, Aben Obeid y Aben Hamet, según las distintas fuentes.